

ACTIVIDADES Y CAUCES DEL SUR, S.A.L.

Junta general extraordinaria

Don Andrés Grande Rey, Presidente del Consejo de Administración de «Actividades y Cauces del Sur, Sociedad Anónima Laboral (ACSUR), en ejecución de acuerdo de dicho Consejo, adoptado en sesión de fecha 30 de agosto de 2004, para dar cumplimiento al requerimiento efectuado por el socio «Proyectos y Construcciones Exagayca, Sociedad Limitada», convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sita en Córdoba, calle Esmeralda, 4 Polígono Industrial El Granadal, el próximo día 17 de Septiembre de 2004 a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o en segunda el día 18 de septiembre de 2004 a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Nuevo Consejero.
Segundo.—El derecho de «Proyectos y Construcciones Exagayca, Sociedad Limitada», a designar Consejero en virtud del principio de representación proporcional regulado en los artículos 137 de la Ley de Sociedades Anónimas y 12 de la Ley de Sociedades Laborales.
Tercero.—Nombramiento de Auditor Suplente de Cuentas.
Cuarto.—Ruegos y Preguntas.
En Córdoba, a, 31 de agosto de 2004.—El Presidente, Andrés Grande Rey.—41.711.

COLOMBI GIBERT, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en Tarragona, calle Rambla Nova, número 111, piso 3.º, puerta 3.ª, el próximo día 22 de septiembre de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación y subsanación, en su caso, de todos los acuerdos tomados en la Junta de 30 de junio de 2004, en especial el cese del Administrador solidario.

Se informa a los accionistas que tendrán derecho a examinar o recibir gratuitamente el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe de la misma.

Tarragona, 24 de agosto de 2004.—El Administrador, Claudio Colombi.—41.385.

COMPAÑÍA CERVECERA DE CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 21 de junio de 2004 y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de Compañía Cervecera de Canarias, Socie-

dad Anónima, sito en Carretera General La Cuesta—Taco, Km. 0,5, La Laguna, Tenerife, en primera convocatoria, el día 30 de septiembre de 2004, a las 12 horas.

Junta General Ordinaria del Ejercicio Social cerrado al día 31 de marzo 2004, con objeto de deliberar y resolver los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la reelección de los Auditores de Cuentas.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Marzo de 2004.

Cuarto.—Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de abril 2003-marzo 2004.

Quinto.—Acuerdo de compra acciones propias de la compañía.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.
Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria o, en su defecto, nombramiento de interventores para tal fin.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta los accionistas cualquiera que sea el número de acciones de que sean titulares. Asimismo, todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General, de conformidad con lo establecido en los artículos 106, 107 y 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, además del Informe de los Auditores de Cuentas.

En Gran Canaria, 21 de junio de 2004.
Fdo.: Alfonso Bosch Collantes de Terán, Secretario del Consejo de Administración.—41.520.

DAR, S. A., S.I.M.

La Junta General Ordinaria de la sociedad celebrada el día 21 de junio de 2004, acordó, previas las autorizaciones administrativas necesarias, transformar la Sociedad en el tipo societario de Sociedad de Inversión de Capital Variable, con un capital inicial de 2.408.000 euros y un capital estatutario máximo de 24.080.000 euros, para que la Sociedad, dentro de los límites de capital estatutario máximo y del inicial establecidos, pueda aumentar o disminuir las acciones en circulación mediante la venta o adquisición de las mismas en los términos establecidos en la legislación correspondiente. Al ser la cifra de capital actual de 8.428.000 de euros, superior, por tanto, al capital inicial propuesto, esta Sociedad cumplirá cuantos requisitos exija la Ley para la reducción de capital. Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, relativo al derecho de oposición de los acreedores.

Madrid, 18 de agosto de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Emilio Salvador Soutullo.—41.397.

EDITORIAL REVERTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Editorial Reverté, Sociedad Anónima», a la Junta General, que se celebrará en Barcelona, Avenida Diagonal, número 572, 2.º-2.ª, en primera convocatoria, el día 27 de septiembre del 2004, a las 17 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora y lugar indicados para la primera, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes a los ejercicios cerrados los días 31 de diciembre de los años 1999; 2000; 2001; 2002 y 2003.

Segundo.—Propuesta de Distribución de Resultados relativos a los indicados ejercicios.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social de dichos ejercicios.

Cuarto.—Adopción de acuerdo sobre la renovación anticipada del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación expresa de cuantas facultades se convengan para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a pedir la entrega gratuita de dichos documentos.

Barcelona, 20 de julio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Reverté Mascó.—41.519.

GRÚAS ALAPONT, S.A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el 19 de julio de 2004, acordó ampliar el objeto social en las siguientes actividades: «Impartir cursos teórico-prácticos de operador de grúa móvil autopropulsada, y la prestación de servicios como empresa conservadora y mantenedora de Grúas móviles autopropulsadas.

Valencia, a 19 de julio de 2004.—El Administrador Único, Francisco Alapont.—41.664.

IMICO, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

Disolución y cesión global del activo y del pasivo

A los efectos de lo establecido en el artículo 246.º del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, con fecha 31 de mayo de 2004 el socio único «Landerdiagnóstico, Sociedad Anónima», en ejercicio de las facultades atribuidas a la Junta General de Socios, decidió la disolución sin liquidación de «Imico, Sociedad Limitada», mediante la cesión global a título universal del activo y pasivo a dicho accionista único «Landerdiagnóstico, Sociedad Anónima».

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores, tanto de la sociedad cedente como de